



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-621369- UNC-ME#FCQ - Transf. Transt. Decanato

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que el Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas solicita a orden 2, la Transformación transitoria de Cargos de Planta de Personal Docente a partir del 01-08-2023.-

CONSIDERANDO

A que existe la disponibilidad de los cargos;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de Personal Docente del Decanato de esta Facultad, de conformidad a la planilla confeccionada, que forma parte integrante de la presente resolución. -

Artículo 2°.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Anexo I de la Res. HCS. 359/2019 y tendrá vigencia desde el 01 de agosto del corriente año. Dicha rectificación, se ajustará al crédito disponible de inciso 1 "Gasto en Personal ", Fuente de Financiamiento 11- Contribución del Gobierno Nacional de la Facultad de Ciencias Químicas. -

Artículo 3°.- Elevar la presente Resolución a la Secretaria de Gestión Institucional y por su intermedio dar cuenta al Honorable Consejo Superior. -

Artículo 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

CM.ee

